EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACÁ E.S.P.
Nit. 820.001.405-9
RUPS 20232635417604

ACTA DE REINICIO
CONTRATO No. 0200-13-02-007-23

CONTRATANTE	EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACA
NIT	820.001.405-9
REPRESENTANTE LEGAL	ZORAIDA CASTAÑO SANCHEZ
IDENTIFICACION	C.C. 1.152.198.793 DE MEDELLIN
CONTRATISTA	OBRAS Y CONSULTORIAS EFICIENTES S.A.S.
NIT	901.253.514-8
REPRESENTANTE LEGAL	NELSON GABRIEL ZULUAGA ORTIZ
IDENTIFICACION	C.C. 14.395.956 DE IBAGUE
OBJETO	"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA IMPLEMENTACION DE UN PROYECTO DE ENERGÍA RENOVABLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVE (09) POZOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA QUE CONDUCEN A LA PLANTA DE POTABILIZACIÓN ALTO DE TRASMISORES, MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ"
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($241.250.000)M/CTE
DURACIÓN	DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO	07 DE MARZO DEL 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN	14 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	07 DE MAYO DEL 2023

En el Municipio de Puerto Boyacá, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año 2023, se reunieron la Ing. **ZORAIDA CASTAÑO SANCHEZ,** Gerente General de Empresas Públicas de Puerto Boyacá E.S.P. y el señor NELSON GABRIEL ZULUAGA ORTIZ, mayor de edad, representante legal de la razón social OBRAS Y CONSULTORIAS EFICIENTES S.A.S., identificada con Nit. 901.253.514-8, con el fin de celebrar la presente acta de reinicio del contrato de la referencia, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Teniendo en cuenta que el presente contrato tiene como finalidad "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA IMPLEMENTACION DE UN PROYECTO DE ENERGÍA RENOVABLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVE (09) POZOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA QUE CONDUCEN A LA PLANTA DE POTABILIZACIÓN ALTO DE TRASMISORES, MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ,

BOYACÁ", el cual se ejecuta en relacion al Contrato Interadministrativo No. 750 de 2022, el cual tine por objeto "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA IMPLEMENTACION DE UN PROYECTO DE ENERGÍA RENOVABLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVE (09) POZOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA QUE CONDUCEN A LA PLANTA DE POTABILIZACIÓN ALTO DE TRASMISORES, MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ".

SEGUNDO: Es necesario reiniciar el Contrato Interadministrativo 750 de 2022, debido a que el contratista ejecutor del Contrato Interadministrativo No 701 de 2022, el cual tiene por objeto "GERENCIA, TECNICA Y FINANCIERA ENCAMINADA A LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DEL ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ" ha adelantado el mantenimiento de algunos pozos, por lo cual el contratista OBRAS Y CONSULTORÍAS SAS, ya cuenta con la información respecto a las modificaciones o cambios realizados en algunos de los pozos profundos objeto del Contrato Interadministrativo 750 de 2022.

TERCERO: Debido a lo anterior, se hace necerario reiniciar el contrato **No. 0200-13-02-007-23**, debido a que se han adelantado los mantenimientos de algunos pozos profundos, y la información respecto a las especificaciones técnicas, hidráulicas y eléctricas de estos pozos se encuentra actualizada para iniciar las labores de los diseños de la reconversión a energía solar., lo anterior segun ejecucion del Contrato Interadministrativo No. 701 de 2022.

Por lo anteriormente expuesto las partes deciden:

PRIMERO: Reiniciar el contrato No. 0200-13-02-007-23, teniendo en cuenta que la informacion respecto a las especificaciones técnicas, hidráulicas y eléctricas de algunos pozos se encuentra actualizada para iniciar las labores de los diseños de la reconversión a energía solar.

SEGUNDO: Se reiniciaran actividades a partir de la fecha de suscripcion de la presente acta.

Para constancia de lo anterior firman los que en ella intervinieron, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año 2023.

ZORAIDA CASTAÑO SANCHEZ
GERENTE GENERAL
EMPRESAS PÚBLICAS DE
PUERTO BOYACA E.S.P.

OBRAS Y CONSULTORIAS EFICIENTES S.A.S.
REP. LEGAL NELSON GABRIEL ZULUAGA ORTIZ
NIT: 901.253.514-8
Contratista

Revisó: Monica Garcia

OBRAS Y CONSULTORIAS
EFICIENTES SAS
Nit 901.2263 91-8

Ibagué, 22 de agosto de 2023

DOCTORA
MONICA GARCIA
Supervisora contrato No 0200-13-02-007-23 del 1 marzo de 2023
Empresas Públicas de Puerto Boyacá E.S.P
Puerto Boyacá

ASUNTO: información de cambio de representante legal de la empresa obras y consultorías eficientes s.a.s

Una vez realizado el trámite ante la cámara de comercio de Ibagué, se le informa mediante el presente oficio que el señor NELSON GABRIEL ZULUAGA ORTIZ identificado con Cc 14.395.956 expedida en la ciudad de Ibagué, es el nuevo REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA OBRAS Y CONSULTORIAS EFICIENTES S.A.S. quedando facultado para ejercer las funciones técnicas, jurídicasy financieras para las obligaciones contractuales correspondiente al Contrato No 0200-13-02-007-23 del 1 marzo de 2023, celebrado entre las Empresas Públicas de Puerto Boyacá E.S.P y Obras y Consultorías Eficientes S.A.S, cuyo objeto son los ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA IMPLEMENTACION DE UN PROYECTO DE ENERGIA RENOVABLE PARA EL FUNCIONAMIENTO INDIVIDUAL DE LOS NUEVE (9) POZOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA QUE CONDUCEN A LA PLANTA DE POTABILIZACION ALTO DE TRANSMISORES, MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA

cordialmente,

Nelson G. Zuluaga O.

NELSON GABRIEL ZULUAGA ORTIZ
C.c 14.395.956 de ibague

Obras y Consultorías Eficientes s.a.s
Tel. 3112469825- 3115539830
Correo electrónico:
obrasyconsultoriaseficientes@gmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/08/2023 - 12:10:14
Recibo No. S001091836, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kq5JGFFe66

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : OBRAS Y CONSULTORIAS EFICIENTES SAS
Nit : 901253514-8
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 300068
Fecha de matrícula: 11 de febrero de 2019
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 13 de enero de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 36 NO. 6 -36 APTO 602 TORRE 5 - Brr san simon
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : obrasyconsultoriaseficientes@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3115339830
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 36 NO. 6 -36 APTO 602 TORRE 5 - Brr san simon
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : obrasyconsultoriaseficientes@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3115339830
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 07 de febrero de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2019, con el No. 69158 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada OBRAS Y

CONSULTORIAS EFICIENTES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícia, comercial o civil, la sociedad tendrá como objeto principal prestar servicios en obras de ingeniería, perforación de pozos profundos ,perforación horizontal dirigida, servicios para el sector petrolero, implementación de sistemas de energía renovables, 1. la prestación de servicios en las ramas de la ingeniería civil, la arquitectura y sus afines, adquisición, construcción, reparación, disposición y enajenación de bienes inmuebles. 2 mantenimiento y preparación de tubería, 3. construcción y mantenimiento de tanques, 4. proyecto de biodegradación y tratamiento de lodos, 5. protección catódica, anclajes y drenes, 6. tunnel liner, 7. diseño, mantenimiento en instalación de sistemas de potabilización de aguas y de plantas para potabilización de aguas residuales, 8. la producción y comercialización de agregados pétreos, materiales y elementos para vías y en general todo tipo de materiales de construcción y productos afines, maquinaria y equipos dentro del área de la construcción y la industria para abastecer el mercado nacional e internacional. 9. la exploración y explotación de minas. el procesamiento y comercialización de minerales de cualquier naturaleza, la venta de sus productos y elaboración de los mismos, tanto dentro como fuera del país. la sociedad podrá adquirir, enajenar minas y todo derecho minero dentro y fuera del país; hacer manifestación de hallazgos: solicitar cateas, restauraciones de minas vacantes, y cualquier otro derecho establecido en el código de minas, exploración y explotación de yacimientos mineros, minas y canteras. igualmente explotar minas, canteras y yacimientos; depósitos de canto rodado, arenas, arcillas y similares; minerales ferrosos y no ferrosos; así como efectuar estudios de localización o trabajos de cateo de los mismos, o de extracción o purificación de sus productos. 10. la importación de bienes, equipos, insumos y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades de la compañía. 11. la prestación de servicios de transporte de los productos que fabrique o comercialice la sociedad. 12. consultorías, estudios,13. proyectos forestales, 14. planear y ejecutar actividades rocería, tala y. poda de árboles, 13. suministros de material vegetal. 15. brindar asesoría y servicio de perforación o de pozos profundos para el aprovechamiento de recursos hídricos. 16. diseño e implementación de sistemas de energía renovable 17. operación y mantenimiento de redes eléctricas y subestaciones. 18. mantenimiento de vías. 19. diseño, montaje, adecuación,

mantenimiento, y recuperación de parques y zonas verdes paisajísticas y ajardinadas. 20. planeación y ejecución de reforestaciones y deforestaciones. 21. fumigaciones. 22. gestionar proyectos de responsabilidad social y ambiental en las organizaciones del sector público y privado 23. aprovechamientos forestales. 24. trabajar con las comunidades rurales y población vulnerables. 25. gestionar proyectos de responsabilidad social y ambiental en las organizaciones del sector público y privado. 26 mantenimiento y aseo de edificios y edificaciones 27. suministro de insumos, equipos. herramientas del sector agrícola. 28. suministro de semillas y material vegetal 29. suministro de elementos de aseo, cafetería, papelería. 30. suministro de productos alimenticios perecederos y no perecederos. 31. suministro de materiales y herramientas de ferretería y para la construcción. 32. suministro de elementos de protección personal. 33. suministro de equipos de tecnológicos, drones y de cómputo. 34. desarrollo y acompañamiento para estudios y diagnósticos ambientales (EIA, DAA, PMS, PMA, PTO), 35. establecimiento y mantenimiento de zonas verdes y ajardinadas, diseño y establecimientos de jardines,36. manejo del programa de gestión integral: sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). 37. aprovechamiento forestales, 38. zonificación ambiental. 39. elaboración de estudios de impacto ambiental (EIA). planes de monitoreo y seguimiento (PMS), planes de contingencia, 40. levantamientos topográfico, 41. estudios abióticos (geología, Hidrología, suelos. etc.). 31. realizar interventorías y auditorias ambientales. 42. diagnostico, planeación y manejo de residuos sólidos. 43. diseño e instalación de paneles solares - energías renovables en proyectos de vivienda. participar en procesos de selección que adelanten las entidades públicas o estatales, sean estas del orden que fuere, nacional, departamental, distrital o municipal. cuyo objeto: corresponda a la adquisición o suministro de todo tipo de mercancías, materiales, equipos. maquinarias, herramientas, accesorios, obras civiles. servicios de instalación y mantenimiento de equipos relacionados o que se relacionen directamente con su objeto social. ser socio o accionista de otras sociedades que desarrollen actividades a fines. en desarrollo de su objetivo socia principal, la sociedad podrá: elaboración de interventorías, consultoría. auditorias, valorizaciones y monitoreos, para el desarrollo de su objeto la sociedad podrá: alquilar, adquirir o enajenar maquinaria y equipo, bodegas, bienes inmuebles y muebles y en general, todos los activos que requiera el desarrollo de su actividad. celebrar todo tipo de contratos de asesoría integral o separada a nivel nacional y/o internacional. pendientes al desarrollo de su actividad y a la prestación de servicios de interventorías, y consultorías de proyectos. participar en licitaciones públicas y/o privadas; presentar propuestas, celebrar contratos y darles cumplimiento. celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones como girar, endosar, protestar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagares o cualquier otro acto de comercio sobre títulos valores en general y celebrar toda clase de operaciones sobre entidades bancarias y crediticias. celebrar toda clase de contratos civiles, mercantiles, administrativos con personas naturales, jurídicas y/o patrimonios autónomos, privados y/o públicos y/o de economía mixta nacionales y/o extranjeros, y en general realizar todas las actividades necesarias y tendientes al cumplimiento del objeto social principal. actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos

negocios o actividades similares. recibir y dar financiación en mutuo con o sin intereses, dar y recibir en garantía bienes de cualquier naturaleza para los fines de la sociedad. así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 400.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 20.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 20.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente, designado para un término de dos años por la Asamblea General de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será generalizada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de lo más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las

relaciones frente a los terceros. La sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

El suplente contara de las mismas facultades que el representante legal, cuando lo remplace en sus faltas temporales o absolutas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01-2023 del 07 de julio de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de agosto de 2023 con el No. 85650 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	NELSON GABRIEL ZULUAGA ORTIZ	C.C. No. 14.395.956

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 01 del 10 de julio de 2022 de la Asamblea De Accionistas	81298 del 18 de julio de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: B0811
Otras actividades Código CIIU: A0210 H4923

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: OBRAS Y CONSULTORIAS EFICIENTES
Matrícula No.: 300069
Fecha de Matrícula: 11 de febrero de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 36 NO, 6-36 APTO 602 TORRE 5 - Brr San Simon
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/08/2023 - 12:10:14
Recibo No. S001091836, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kq5JGFFe66

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria : $909.978.256,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

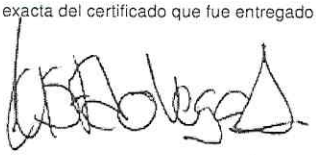
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LUIS FERNANDO VEGA SÁENZ
Director Jurídico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***